

## CONTRATO DE PUBLICACIÓN DE OBRA COMO EDICIÓN BRICOLAJE

### Que se concierta entre:

De una parte el representante legal (NIF 80033361-P), actuando en nombre y representación de Comunicación y Publicaciones Caudal, S. L. (CIF B-87496758), propietaria del sitio web autoedicion-alazan.es con domicilio en 28051 Madrid, C/ Alameda del Valle, 34. 6-12, en adelante denominado EDITOR.

Y de otra el AUTOR, cuyos datos se encuentran en poder de Comunicación y Publicaciones Caudal, S.L. después de que nos fueran facilitados por él mismo a través de formulario de contacto de autoedicion-alazan.es o al realizar en envío de su manuscrito a este sitio web, que actúa en nombre y representación propia. En el caso de tratarse de dos o más autores, solo uno de ellos, que deberá identificarse como tal al contactar a través de autoedicion-alazan.es, ostentará la representación de la autoría legal de la obra ante Comunicación y Publicaciones Caudal, siendo, en tal caso, también denominado AUTOR a efectos del presente contrato.

### Expresan y reconocen:

Que autoedicion-alazan.es es una plataforma on-line de auto-publicación literaria y/o de cualquier otra entidad y que autoedicion-alazan.es ofrece servicios editoriales de auto-edición y además distribuye obras bajo la modalidad denominada Publicación Bajo Demanda (P.O.D.).

Que autoedicion-alazan.es ha tenido acceso a los datos del AUTOR tras enviarlos voluntaria y personalmente a autoedicion-alazan.es a través de los formularios o sistemas al uso, también lo pueden ser al realizar el envío de su manuscrito y siempre de acuerdo con la política de privacidad que autoedicion-alazan.es expone en su sitio web.

AUTOR Y EDITOR reconocen la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de este contrato de publicación, lo suscriben de conformidad lo conbssiguientes términos:

1º. El AUTOR encarga al EDITOR la publicación de la obra bajo la denominada en la web autoedicion-alazan.es **MODALIDAD DE EDICIÓN BRICOLAJE** y por la que el AUTOR entrega la obra perfectamente maquetada, tanto en lo que se refiere al interior (texto) como a las cubiertas. Por su parte, el EDITOR aceptara asumir dicha publicación sin percibir cantidad alguna en concepto de edición de la obra.

2º. El AUTOR cede al EDITOR los derechos de edición y publicación de la obra, que nos ha hecho llegar, en lengua española para el mercado nacional e internacional, tanto en de los ejemplares en formato papel de aquellos que se comercializaran como libro digital, este último también denominado ebook.

3º. El AUTOR cede al EDITOR los derechos de edición, publicación, distribución y venta en forma de libro sin carácter de exclusividad para todos los países del mundo, de la obra que nos envía.

4º. El AUTOR certifica que la obra encomendada al EDITOR para su publicación es completamente original y no lesiona derechos de otros autores o terceros tanto en lo referido al texto como en las imágenes que puedan encontrarse en su interior. El EDITOR, por su parte, queda así exento de cualquier responsabilidad en caso de que el AUTOR hubiera incluido textos o imágenes sujetos a derechos de AUTOR, o hubiera perjudicado, mediante la obra, cualquier daño a cualquier entidad o persona. El AUTOR se compromete, por tanto, a mantener al EDITOR indemne de cualquier demanda, garantizando la autoría o la autorización para aquellos textos, ilustraciones, fotografías y/o traducciones incluidos en el contenido de la obra cuya autoría reconoce expresamente. Todos los documentos que acrediten la autoría de la obra que el AUTOR encomienda al EDITOR, así como aquellos donde se le cedan derechos de terceros para poder emplear láminas, glifos, separadores o dibujos de cualquier índole u otros elementos a emplear en la edición de la obra, deberán ser custodiados por el autor a efectos de cualquier reclamación legal. Lo mismo sucederá con los consentimientos a menciones de textos o citas de otros autores que debieran poder ser publicados con consentimiento expreso.

5º. El Anexo que figura al final del presente contrato, en el que se detalla el proceso relativo a la edición del libro, da fe del compromiso del EDITOR para con el AUTOR en todo lo concerniente la publicación de la obra encomendada. El AUTOR declara haber leído dicho Anexo y aceptar su contenido plenamente.

#### **Ambas partes acuerdan:**

6º. El EDITOR publicará la obra del AUTOR y la mantendrá disponible para la venta en los diferentes soportes de distribución —librerías físicas y on-line— siempre y cuando de dicha obra se adquieran al menos 25 ejemplares en formato papel en el transcurso de los primeros 30 días desde su puesta a la venta por parte del EDITOR. Todo ello con independencia de la persona o personas que adquieran dichos ejemplares. En el caso de que no se alcance la cifra de 25 ejemplares vendidos en el citado periodo de tiempo, el EDITOR retirará la posibilidad de venta de la obra de todos los soportes de distribución y eliminará de sus propios soportes web cualquier lámina o texto relacionado con dicha obra o con el AUTOR de la misma. Para que la citada retirada del mercado editorial de la obra tenga lugar, el EDITOR no está obligado a avisar, sin menoscabo de que pudiera hacerlo, al AUTOR.

7º. En virtud de lo citado en el punto anterior, este contrato queda sin efecto si la cifra de venta de ejemplares en papel no alcanzara los 25 ejemplares vendidos, no siendo tenidos en cuenta, a este efecto, las ventas que pudieran producirse en formato digital (ebook).

8º. La modalidad de publicación que el AUTOR elije para su obra, denominada **EDICIÓN BROCOLAJE**, no obliga a realizar al EDITOR tareas de promoción de la

mima, pudiendo el AUTOR encargarse de las mismas sin que para ello deba mediar autorización expresa del EDITOR, que lo faculta a tal fin mediante este mismo contrato de publicación.

9º. El EDITOR no está obligado por esta modalidad de publicación que acuerda con el AUTOR a publicar la obra en un determinado periodo de tiempo, si bien tratará de publicarla con diligencia. Las obras enviadas para su publicación bajo la otra modalidad que ofrece autoedicion-alazan.es, denominada EDICIÓN COMPARTIDA, tendrán siempre prioridad a la hora de salir al mercado.

10º. El EDITOR podrá desestimar la publicación de aquellas obras que el AUTOR trate de publicar a través de autoedicion-alazan.es y que no sigan fielmente las indicaciones que se encuentran en el citado sitio web, tanto relativas al maquetado de la obra como de otros aspectos relacionados con la edición y los contenidos.

10º. El AUTOR entrega al EDITOR el texto de su obra ya revisado, de modo que no requiere corrección ortotipográfica alguna y renunciando, por lo tanto, a dicha corrección. De este modo, el EDITOR queda exento de la responsabilidad sobre el texto final, renunciando el AUTOR a cualquier reclamación en este sentido. Si el AUTOR solicitara del EDITOR una corrección profesional previa a la edición, el EDITOR se compromete a enviarle un presupuesto a tal fin, sujeto siempre a la aceptación por parte del AUTOR.

11º. Como contraprestación a la cesión de derechos de edición, publicación y venta de su obra, el AUTOR percibirá el 25% del precio de venta al público, sin IVA, por cada uno de los ejemplares efectivamente vendidos en papel. Para los ejemplares vendidos en ebook, dichos derechos serán del 25% en las mismas condiciones que las citadas anteriormente para el formato papel. Dicha retribución tendrá lugar transcurrido un año de la publicación de la obra que el AUTOR encarga al EDITOR, y así será mientras las ventas tengan lugar y el presente contrato siga vigente.

12º. En el caso de que el beneficio neto para el AUTOR por los ejemplares vendidos de su obra al cabo de año fuera inferior a 30 euros, el AUTOR renuncia a percibir retribución alguna en favor del EDITOR.

El AUTOR autoriza al EDITOR para la detracción, declaración e ingreso en la Hacienda Pública de aquellas cantidades de carácter impositivo que, por la venta de los libros de su autoría, deba satisfacer el AUTOR.

13º. El EDITOR correrá con los gastos de legalización para la venta de la obra que acepte publicar. En concreto del ISBN editorial imprescindible para la venta legal de la obra. Los demás gastos derivados de la edición como pudieran ser los derivados de la conversión a sistemas de impresión y distribución también correrán a cargo del EDITOR.

14º. Al no tener carácter de exclusividad el presente contrato, el AUTOR puede disponer de su obra para lo que entienda oportuno, sin que para ello deba dar cuenta al EDITOR en ningún momento.

15º. En aquellos aspectos no abordados en el presente contrato, las partes se someten a las disposiciones de la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual.

16º. A efectos derivados del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

## ANEXO

**Alazán** es la plataforma on-line de auto-publicación que llega más lejos. Los libros que se editan bajo nuestro sello editorial en esta modalidad denominada EDICIÓN BRICOLAJE buscan el éxito por encima de todo porque no nos limitamos a editar y publicar, sino que vamos mucho más allá, distribuyendo extensivamente cada una de las nuestras obras. No vamos a escatimar esfuerzo alguno, ya lo verás. También buscamos tu mayor satisfacción, de manera que el nuestro es un trabajo doblemente comprometido: de una parte con los lectores que buscan la mayor calidad de edición y de la otra contigo por habernos confiado uno de tus bienes más preciados; tu obra.

Has elegido la fórmula de publicación mediante Edición Bricolaje, lo que significa que vamos a recibir tu manuscrito perfectamente maquetado, tanto en cubiertas como en textos, en los términos que aparecen en la web de **Alazán**. Luego nosotros convertiremos tu manuscrito en un libro digno de las mejores librerías y de los lectores más exigentes. ¡Vamos con ello!

Todo lo que vamos a hacer juntos por tu obra:

### EDICIÓN:

Todo lo relativo al formato de maquetación lo encuentras detallado en la web [autoedicion-alazan.es](http://autoedicion-alazan.es) y estás de acuerdo con dichas instrucciones al enviar tu manuscrito a este sitio web.

**CORRECCIÓN:** La corrección de las obras se lleva a cabo por correctores expertos y solo tendrá lugar si tú mismo lo solicitas. En tal caso te enviaremos un presupuesto de corrección lo más ajustado posible. Pero si entiendes que ya le has dado demasiadas vueltas al manuscrito y éste se encuentra suficientemente corregido, publicaremos tu obra tal y como nos la envías, confiando en tu buen criterio literario. Publicar tu manuscrito tal y como nos lo envías no supone ningún incremento en el precio de los ejemplares al no encomendarnos la corrección a nosotros (eso que te ahorras, pues).

**CONVERSIÓN:** Además de la edición en papel, los libros se deben convertir a otros formatos digitales. Por ejemplo en formato **e-book** o **Kindle**, los más conocidos y demandados. Esta conversión técnica permitirá, después, ofrecer la obra en los mejores portales de venta de obra literaria a través de internet.

## LEGALIZACIÓN:

**ISBN:** Las obras precisan del ISBN correspondiente para poder ser puestas a la venta. A dicho ISBN se le asignará posteriormente un **código de barras** que aparecerá en la contraportada de la obra. Este código es imprescindible para la distribución de cualquier libro. El ISBN que aparecerá en todos tus libros es el llamado ISBN editorial, que es el que tienen más en cuenta los portales de internet a la hora de ofrecer las obras disponibles a sus clientes lectores. Tú no deberás aportar cantidad alguna para la adquisición del ISBN editorial, siendo la editorial quien corre con estos gastos.

## PROMOCIÓN:

Esta modalidad de edición no cuenta con nuestro apoyo promocional, debiendo ser tú mismo quien se encargue de dichas tareas.

## IMPRESIÓN DE LA OBRA:

**CUBIERTAS:** La impresión en formato **15x23** cm fresada nos parece de lo más elegante porque estiliza mucho cada uno de los ejemplares. Este es el motivo por el que nos hemos decantado por dar esta forma a los libros de esta colección. Las solapas con su brillo hacen destacar la biografía del autor, que aparece representado por su fotografía en la parte superior.

**INTERIOR:** Buscando las mejores calidades y que la obra tenga la durabilidad deseada, vamos a emplear papel ahuesado de 80 gramos especial con antitransparencias (ya sabes, para que las letras de una cara no molesten al leer las de la otra). Además, este tipo de pliego concede un tacto delicioso y un aspecto de libro serio.

**COMPRA DE LIBROS:** Si con posterioridad a la salida de la obra al mercado desearas adquirir ejemplares de la misma, te serán remitidos a tu domicilio sin que para ello debas abonar gastos de envío siempre que vivas en la Península Ibérica. Para ello deberás adquirir un mínimo de 20 ejemplares.

## DISTRIBUCIÓN DE LA OBRA:

La distribución de una obra va a depender de numerosas empresas. Los avales que solicitan todas ellas a nuestra editorial por cada una de las obras publicadas se cubren con fondos propios, sin que el autor tampoco deba aportar nada en este capítulo.

A la hora de disponer la obra ante los lectores contamos con dos vías de distribución, ambas complementarias por completo. De una parte la distribución bajo demanda en librerías y portales de internet y de otra la distribución *e-book* a través de librerías digitales en internet. Te mostramos algunos de los puntos de distribución de tu obra a continuación. A saber:

En total, la obra estará disponible en más de **700 puntos de distribución**. Y más de **5.300 puntos de distribución internacionales**. A saber:

- **Amazon Internacional** [www.amazon.es](http://www.amazon.es)
- **librerías asociadas a CEGAL (1.600 librerías)**: <http://www.cegal.es/>
- **Cadena de librerías Nobel**: [www.libreriasnobel.es/](http://www.libreriasnobel.es/)
- **Imosver**: [www.imosver.com](http://www.imosver.com)
- **Arnoia**: [www.arnoia.com](http://www.arnoia.com)
- **Ingram**: [www.ingramcontent.com](http://www.ingramcontent.com)
- **Readontime**: [www.readontime.com](http://www.readontime.com)
- **LibrosCC**: [www.libros.cc](http://www.libros.cc)

En total, tu libro llega a unas 6.000 librerías que pueden encontrarlo en catálogo y pedirlo. Por supuesto que también estará en la **web de Alazán** [www.autoedicion-alazan.es](http://www.autoedicion-alazan.es) disponible en cualquier momento y en cualquier formato.

▪ Venta en formato *e-book* en:

- **Casa del libro**: [www.casadellibro.com](http://www.casadellibro.com)
- **El Corte Inglés**: [www.elcorteingles.es](http://www.elcorteingles.es)
- **Amazon**: [www.amazon.com](http://www.amazon.com) / [www.amazon.es](http://www.amazon.es)
- **Kobo**: [www.store.kobobooks.com](http://www.store.kobobooks.com)
- **Nubico**: <http://www.nubico.es/>
- **Tagus books**: [www.tagusbooks.com](http://www.tagusbooks.com)
- **Itunes**: [www.itunes.apple.com/es/genre/ios-libros/id6018?mt=8](http://www.itunes.apple.com/es/genre/ios-libros/id6018?mt=8)
- **Google Play**: [www.play.google.com/store/books](http://www.play.google.com/store/books)
- **PCCOMPONENTES** [www.pccomponentes.com](http://www.pccomponentes.com)
- **Editorial Alazán** [www.autoedicion-alazan.es](http://www.autoedicion-alazan.es)

**Y todos los lugares anteriores** que también lo contienen en formato papel.

No olvides que tú puedes ser tu propio distribuidor. Puedes vender tu libro directamente a librerías con solo ponerte en contacto con ellas.

## LAS VENTAJAS DE LA VENTA BAJO DEMANDA:

La impresión y venta bajo demanda se impone en la actualidad frente al concepto de «impresión tradicional».

Se trata de imprimir los libros que se solicitan, en lugar de realizar enormes tiradas de libros que no garantizan más ventas y encarecen la edición sobremanera.

A diferencia de la edición tradicional, donde los libros se descatalogan con cierta rapidez, dejando de estar disponibles para el público al poco tiempo, la edición bajo demanda permite que el libro esté disponible siempre para el lector, no importan los años que pasen desde su salida al mercado.

## DERECHOS DE AUTOR:

Anualmente, como es habitual en el sector editorial, **Alazán** liquidará derechos de autor contigo. Así, percibirás un 15% del PVP sin IVA por todos los ejemplares que se hayan vendido en formato digital y el 15% en las mismas condiciones para aquellos vendidos en papel.